

Fitch subió calificación de VRD I de Municipalidad Rio Cuarto

25 de octubre de 2011

Fitch sube a la categoría AA-(arg) desde la categoría A+(arg) rating Watch Positivo la calificación de los Valores Representativos de Deuda Serie I (VRD) por VN \$ 35.000.000 emitidos el 17/01/08 por el Fideicomiso Financiero Municipalidad de Rio Cuarto. La Perspectiva es Estable. Esta acción obedece a una mejora en la percepción de riesgo de la Municipalidad de Rio Cuarto (MRC), luego de la formalización del "Plan de Refinanciación de deudas que los Municipios y Comunas mantienen con la Provincia de Córdoba". Este Plan permitió la reestructuración implícita de la mayor parte de la deuda municipal y permitió: (i) la eliminación de la principal contingencia municipal como lo era la deuda con organismos multilaterales de crédito que se encontraba contabilizada pero no reglamentada con un esquema de pagos; (ii) un cambio favorable en la composición del tipo de moneda, pasando a estar nominada en pesos argentinos y; (iii) una mayor previsibilidad sobre la sostenibilidad de deuda. La reestructuración consistió en una quita del 15% del saldo refinanciado, condonación de intereses desde la fecha de vencimiento original hasta el 31 de mayo de 2010 y pesificación del monto elegible al tipo de cambio a dicha fecha a ser repagado en 20 años con un periodo de gracia hasta diciembre de 2011, con una tasa del 4% nominal anual. Las cuotas serán mensuales y pagaderas mediante retención automática de los recursos de coparticipación. El fideicomiso financiero se compone de recursos futuros con origen en una ordenanza municipal, cuya cobranza y administración recae sobre la municipalidad (aproximadamente el 90%), por lo cual el principal riesgo crediticio de los VRD reside en la calidad crediticia de la MRC. Posibles modificaciones en la calidad crediticia de la municipalidad afectan la calificación de los títulos, tal como sucede en la presente revisión. No obstante, Fitch también pondera las mejoras crediticias que posee la estructura y monitorea la evolución del flujo subyacente. La recaudación bajo el FOP se encuentra dentro de los parámetros estipulados y se ha mantenido por encima de lo estipulado en el flujo teórico estimado a lo largo del tiempo transcurrido de la transacción. Por tal razón se está cumpliendo en tiempo y forma con los pagos de servicios de capital e interés de los instrumentos calificados. Al 31.08.2011, el ratio de cobertura de la estructura se encontraba en 3,2 veces. A dicha fecha, el fideicomiso contaba con un fondo de reserva equivalente a un saldo de \$3,4 millones, lo cual le agrega una mejora crediticia a la estructura. Fitch considera que las mejoras crediticias existentes para los VRD son adecuadas. Las mismas consisten en: (i) prioridad en la cobranza neto de los gastos del fideicomiso, (ii) sobrecolateralización de flujos futuros, (iii) suficientes niveles estimados de cobertura considerando la relación garantía / servicios de deuda, (iv) fondo de reserva y (v) obligación del fiduciante de reponer el fondo de reserva para alcanzar el mínimo requerido en caso de que el flujo de fondos no sea suficiente. La Municipalidad de Rio Cuarto cedió al Fiduciario los derechos de cobro, actuales y futuros, de los recursos provenientes del Fondo de Obras Públicas (FOP) y, en carácter de activo colateral, de las contribuciones que inciden sobre los inmuebles no subsidiados en caso de inexistencia o insuficiencia de fondos. La Municipalidad de Rio Cuarto es la segunda ciudad en importancia económica y política de la Provincia de Córdoba y se ha caracterizado históricamente por un adecuado manejo de las finanzas públicas, con una muy buena generación de recursos propios y austero manejo de las erogaciones operativas. La baja dependencia de ingresos federales le otorga una mayor flexibilidad presupuestaria. Posee un adecuado nivel de ahorro interno y de inversión. El presente fideicomiso fue constituido con el objetivo de financiar la ejecución de un programa de obras públicas de la municipalidad (pavimentación, desagües, infraestructura vial, etc.) y a la fecha existen certificaciones de obra en función de la cual mensualmente se liberan los fondos excedentes que permiten avanzar en este plan. Analista Principal: Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 cintia.defranceschi@fitchratings.com Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 - 7 Piso - C1041AAM - Buenos Aires. Analista Secundario: Emiliano Bravo Associate Director +54

11 5235 8146 emiliano.bravo@fitchratings.com Relación con los medios: Laura Villegas - Buenos Aires - +54 11 52358139 - laura.villegas@fitchratings.com. Informes relacionados -Criterio de Calificación de Securitizaciones de Flujos Futuros, Jun. 24, 2011 -Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales, Oct. 1, 2010. -Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU, Abr. 12, 2010. Disponibles en nuestra página web: www.fitchratings.com.ar. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.